

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DEL CENTRO DE MEDIACIÓN ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE ALGECIRAS DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÁDIZ.

EXpte. CONTR/2024/486429

A través de conexión telemática "Circuit" desde la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal n.º 6, 2^a planta, siendo las 9:30 horas del 5 de noviembre de 2024, se reúnen los miembros de la mesa de contratación, constituida conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, e integrada por las personas que a continuación se reseñan:

PRESIDENTE:

D. José M.ª Rendón Infante

JEFE DE SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz.

SECRETARIA:

D.ª M.ª Carmen Caballero Ruiz

JEFA DE SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz.

VOCALES:

D.ª Sofía González Gómez

INTERVENTORA PROVINCIAL de Cádiz.

D.ª Estrella Carrasco Gómez

LETRADA JEFE del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz

D.ª Yolanda Ester Cortés Gregorio

JEFA DE NEGOCIADO DE PROCEDIMIENTO de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz.

D.ª Ana María Romero González

TÉCNICO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz.

Se recoge en Acta que preside la Mesa D. José M.ª Rendón Infante en sustitución, por ausencia, de D^a Natividad Pacheco Sánchez.

Por el Presidente se declara válidamente constituida la mesa y abierto el acto.



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

| | | |
|--|---------------------------------|------------|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN CABALLERO RUIZ | 06/11/2024 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmR2U7VFNTK8BRTWEYRELXAXWHL | PÁG. 1/2 |



| | | |
|--|--------------------------------|------------|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
| FIRMADO POR | JOSE MARIA RENDON INFANTE | 08/11/2024 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmLB6AW6L9HKYURA9JWMVAPFC9S | PÁG. 1/2 |





Con fecha 23 de octubre de 2024 se celebró la segunda sesión del contrato de referencia, en la que se acordó requerir a la entidad **ALTASO 2000, S.L.**, para que dentro del plazo de los 7 días hábiles siguientes al envío del requerimiento, presentara la documentación que se detalla en el punto 10.4 del PCAP, por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

Acto seguido, se procede a analizar la documentación presentada en tiempo y forma por la entidad mencionada, observándose que la misma es correcta.

En consonancia con lo expuesto, la Mesa de contratación acuerda elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de ALTASO 2000 SL, por importe de 6.900 € (IVA excluido).

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 9:50 horas, del día 5 de noviembre de 2024, se levanta la sesión, de todo lo cual, como secretaria, doy fe y certifico de conformidad con e lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, con el visto bueno del Sr. Presidente .

LA SECRETARIA
Dª M Carmen Caballero Ruiz

VºBº EL PRESIDENTE
D. José María Rendón Infante

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|--|---------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN CABALLERO RUIZ | 06/11/2024 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmR2U7VFNTK8BRTWEYRELXAXWHL | PÁG. 2/2 |



| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|--|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | JOSE MARIA RENDON INFANTE | 08/11/2024 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmLB6AW6L9HKYURA9JWMVAPFC9S | PÁG. 2/2 |

